De: Edgar Alfonso Navas Rojas
A: Sergio Samuel Jaimes Muñoz
Cc: Sandra Patricia Acosta Correa; Kelly Johana Rincon Tarazona; Norma Isabel Soto Feria; Belky Jazmin Parra Guarin; Claudia Milena Toloza Patiño
Asunto: Solicitud adición contrato contrato No. CO1.PCCNTR.6554711
Fecha: martes, 5 de noviembre de 2024 8:17:03 p. m.
Archivos adjuntos: información adición.pdf
image.png

Cordial saludo,

De manera atenta autorizo la adición del contrato No. CO1.PCCNTR.6554711, cuyo objeto es Contratar el suministro de materiales de formación para los diferentes programas que adelanta el CIDT vigencia 2024. Lotes: 11 Construcción, 12 Deportes, 14 Electrónica, 16 Gases Industriales, 17 Instrumentación, 20 Mecanizado, 23 Soldadura. De acuerdo lo siguiente: Que la modificación a realizar no varía los precios unitarios ni totales que fueron aceptados por la entidad, los cambios se realizarán en aumentar cantidades al contrato No. CO1.PCCNTR.6554711, dado que el recurso fue asignado por medio de la resolución No. 1-02734 de 2024 de fecha 22 de octubre de 2024. Fecha en que ya se había adjudicado el presente contrato. La compra de estos bienes Actualmente el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico, cuenta con las fichas Nro. 3065372 programada en el periodo comprendido del 15 de octubre de 2024 al 15 de octubre de 2026, la ficha Nro. 2773169 programada en el periodo comprendido del 10 de julio de 2023 al 10 de octubre de 2025 con el programa de tecnología en construcción de edificaciones, así como la ficha Nro. 2995456 Técnico en construcción de edificaciones programada en el periodo comprendido entre junio de 2024 y octubre de 2025, y la oferta de complementarios dirigido a la población de víctimas, desplazados, aprendices en pasantías y etapa productiva. Los materiales solicitados en la oferta económica serán utilizados para el desarrollo practico en el interior de la institución (Pintura de muros, canchas, instalaciones de infraestructura, transporte de materiales de los diseños de mortero y concreto, resanes, reparación y mantenimiento.

Por lo que se sugiere adicionar al valor del contrato No. CO1.PCCNTR.6554711, la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($44.999.403),

Justificación: Por indisponibilidad del aplicativo OnBase y necesidad del servicio, proceder con el tramite de adición.

Se comparte captura de pantalla.



Atentamente,

EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS
Subdirector de Centro (E)

Edgar Alfonso Navas Rojas
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnologico - Profesional G10
enavasr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:73662
Carrera 28 # 56 - 10 Barrio Galan